



Secretaría General

Secretaría General
Pleno 256/2022
Punto 7.6
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha
31 de Octubre de 2022

Cap. Frag. I.M.P. Eloy Girón Alcuria
Comisario de la Dirección de Seguridad Ciudadana
Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor Municipal
Presente.

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Octubre de 2022, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento, emitir un respetuoso y atento exhorto al Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, para que gire instrucciones a las áreas correspondientes para atender el oficio SLRG/LEMG/226/2022, en el cual se solicita se apoye con elementos de seguridad para realizar patrullaje en las calles Hidalgo, Matamoros, Iturbide y Zaragoza en la Colonia Centro de esta Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, ya que se han suscitado robos, al igual que personas en situación de calle hacen sus necesidades en la vía pública; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0237/2022

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, instruir al Secretario General para dar el seguimiento correspondiente a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor Arq. Luis Ernesto Munguía González, con el Comisario de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Cap. Frag. I.M.P. Eloy Girón Alcuria, referente a la solicitud de apoyo con elementos de seguridad para realizar patrullaje en las calles Hidalgo, Matamoros, Iturbide y Zaragoza en la Colonia Centro de esta Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, para reforzar la seguridad y atender la problemática social que se ha suscitado en virtud de los robos y personas en situación de calle que hacen sus necesidades en la vía pública.
Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Octubre de 2022.

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.